



Congreso de la República

Lima, 21 de diciembre de 2006

OFICIO N° 249-2006-2007-DDP/PCR

Señora
MILLY AMÉRICA AHÓN OLGUÍN
Directora General de la Escuela Nacional
Superior de Folklore "José María Arguedas"
Jr. Ica 143
El Cercado de Lima.

Es muy grato dirigirme a usted para comunicarle que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión celebrada hoy, aprobó el Proyecto de Ley N° 753/2006-PE, mediante el cual se autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, dentro del cual, por iniciativa de quien suscribe esta comunicación y en atención a lo aprobado por la Mesa Directiva del Congreso, se está asignando a su institución la suma de S/. 2 000 000.00 (dos millones de nuevos soles), provenientes del ahorro como consecuencia de la aplicación de medidas de austeridad en este Poder del Estado.

Con esta oportunidad reitero a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


MERCEDES CABANILLAS BUSTAMANTE
Presidenta del Congreso de la República